

veer en propiedad dos plazas de Administrativos de Administración General, a las cuales se les viene acreditado el coeficiente retributivo 2,3, exigiéndose estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente.

Los aspirantes habrán de dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, reintegrada debidamente, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente extracto en este periódico oficial, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 500 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se publica para general conocimiento.
Badajoz, 31 de julio de 1976.—El Presidente accidental, Fernando Albarrán Ambel.—6.025-E.

17352 RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

Ha sido aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer, en propiedad, la plaza de Suboficial de la Policía Municipal, declarándose:

Admitidos

D. José Almécija Ubeda.
D. Manuel Gutiérrez Cobos.

Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente relación de admitidos y excluidos se publica en los Boletines Oficiales del Estado y de esta Provincia, concediéndose un periodo de reclamaciones a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación en los periódicos oficiales citados, transcurrido el cual, si no hubiere reclamación, será considerada como definitiva.

Almería, 13 de julio de 1976.—El Alcalde, Presidente.—5.622-E.

17353 RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe por la que se hace público el orden de actuación en la oposición para proveer en propiedad catorce plazas de Auxiliares de Administración General.

En relación con el artículo 7.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se pone en conocimiento de los interesados que verificado el sorteo público, en el día, hora y lugar señalados, del orden de actuación en la oposición para proveer en propiedad catorce plazas de Auxiliares de Administración General, dio el siguiente resultado:

Número 1: Don José Abad Castuera, continuando por orden alfabético el resto de los aspirantes.

Asimismo se comunica que la lista del orden de actuación estará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Getafe, 29 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.975-E.

17354 RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe por la que se hace público el orden de actuación en el concurso-oposición para proveer en propiedad ocho plazas de Guardias Municipales.

En relación con el artículo 7.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se pone en conocimiento de los interesados que verificado el sorteo público, en el día, hora y lugar señalados, del

orden de actuación en el concurso-oposición para proveer en propiedad ocho plazas de Guardias municipales, dio el siguiente resultado:

Número 1. Don Rafael Jiménez Casado, continuando por orden alfabético el resto de los aspirantes.

Asimismo se comunica que la lista del orden de actuación estará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Getafe, 29 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.974-E.

17355 RESOLUCION de la Comisión Gestora del Municipio de Bedmar y Garciez (Jaén) referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 178, del 3 de agosto de 1976, aparece inserta la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a partir del siguiente de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en ellas que reúnen todas las condiciones referidas en la base segunda de la convocatoria.

Bedmar y Garciez, 30 de agosto de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—11.945-C.

17356 RESOLUCION de la Fundación Pública «Sanatorio Psiquiátrico de Conjo», Diputación Provincial de La Coruña, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer la plaza de Gerente del establecimiento.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para optar a la plaza de Gerente del Sanatorio Psiquiátrico de Conjo, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas correspondientes:

Admitidos

1. D. Alberto Alba Ledo.
2. D. Jesús J. Blanco Alvite.
3. D. José Luis Capdevila Lestres.
4. D. Gonzalo Cortizo Nieto.
5. D. Eladio Duro Míguez.
6. D. Luis Estany Golanó.
7. D. Angel Porto Anido.
8. D. Antonio Yáñez Martínez.
9. D. Faustino Marcos Giraldo.

Excluidos

1. D. Abel Fernández Otero.
2. D. Juan Tomás Quintana Alvarez.
3. D. Pedro Vicente Rubio Gordo.

Razón: Por no tener constancia de la calidad de universitario o equivalente de los títulos que dicen ostentar.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ello a efectos de justificar el extremo correspondiente; de no hacerlo así o no haberlo hecho ya, como consecuencia del requerimiento individual que en su día se les hizo, quedarán excluidos en la relación definitiva.

Santiago, 3 de septiembre de 1976.—El Presidente de la Fundación, José Luis Mariño Cea.—7.012-A.